OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO N° 4600012391 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y ARTURO JURADO ALVARAN

Entre los suscritos a saber **JUAN CORREA MEJÍA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.630.095, en su calidad de Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, nombrado mediante Decreto N° D 2021070004314 del 10/11/2021 y posesionado mediante acta del 10/11/2021, delegado para contratar por medio del Decreto Departamental N°. D 2021070000528 del 1 de febrero de 2021 y con fundamento en las Leyes N°. 80 de 1993, N°. 1150 de 2007, el Decreto N°. 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE o DEPARTAMENTO**, con Nit **890.900.286-0** de una parte y de otra parte **ARTURO JURADO ALVARAN con NIt: 10.240.890,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número: 10.240.890 y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar adición y ampliación de plazo al **contrato N° 4600012391 de 2021,** que tiene por objeto " **Mejoramiento de la infraestructura física de la IE Normal Superior - sede principal, IER Cristales - Sede Principal, IER San José del Nus - sede Principal, Municipio de San Roque, Antioquia"",** previas las siguientes consideraciones: **1)** *Que mediante justificación para modificación al contrato suscrito el 01 de Diciembre, la supervisión del contrato N° 4600012391 de 2021 manifestó la necesidad de prorrogar el plazo contractual argumentando: a)* Durante el desarrollo del contrato, se ha evidenciado la necesidad de generar obras extras, solicitud que fue realizada por el Contratista el 24 de noviembre de 2021. En visita realizada el 29 de noviembre de 2021, se evidencia la necesidad de generar una adición de recursos y prórroga con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual con las modificaciones respectivas, *b)* La adición del contrato 4600012391 de 2021, cuyo objeto es *"Mejoramiento de la infraestructura física de la IE Normal Superior - Sede Principal, IER Cristales - Sede Principal, IER San José del Nus - Sede Principal, municipio de San Roque, Antioquia"*, es requerida, toda vez que durante las actividades de mantenimiento de la cubierta en la IER San José del Nus – Sede Primaria, encontramos dificultades con la teja de asbesto cemento existente, presentando fracturas constantes por causa de la cristalización de la misma; al momento de desmotarlas se fracturan en su totalidad. En la visita inicial, se observaban solo algunas fisuras y grietas, las cuales afectaban a los estudiantes por ingreso del agua, pero al realizar el desmonte por medio de andamios se evidencia su deterioro y no presentan condiciones adecuadas para su reinstalación, debido al alto grado de deterioro evidenciado en el desmonte. c) Por este motivo se requiere de adición ya que la cubierta no presenta las condiciones técnicas adecuadas para las instalaciones de batería sanitaria, restaurante y cocina. Adicionalmente, se requiere ampliar el plazo por dieciséis (16) días calendario, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2021, con el fin de ejecutar estas obras y las obras extras. e) Cabe resaltar que en las visitas no era posible evidenciar lo ocurrido con la cubierta, toda vez que en las visitas se realiza solo inspección ocular. Posteriormente en la ejecución, se evidencian las respectivas necesidades que no son posible determinar al momento inicial. f) por anotado, se hace necesario incluir obras extras en el acta d concertación de precios 1, así OE1, OE2, OE3,

OE4, OE5, OE6, OE7, OE8, 0E9, EO10, OE11, OE12, OE13, OE14. g) Para cumplir a satisfacción el objeto contractual, se requiere una adición de recursos por valor de de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ML ($49.959.656,56). **2)** Se solicitó por parte de la supervisión del contrato prorrogar el plazo del Contrato Nº. 4600012391 de 2021 en dieciséis días (16), hasta el 31 de diciembre de 2021. **3)** Igualmente se solicitó por parte de la supervisión del contrato N° 4600012391 de 2021, adicionar el mismo por valor de $49.959.656.56 **4)** Mediante oficio con radicado del 24 de noviembre de 2021, el contratista solicita la prorroga, adición y modificación aqui relacionadas. **5)** La presente prórroga y adición del contrato N° 4600012391 de 2021, fue recomendada en la sesión del 3 y 14 de Diciembre, del Comité Interno de Contratación, el Comité de Orientación y Seguimiento mediante el Actas Nº. 64 y 109. **6)** Se presentaron como anexos para la justificación de la prórroga los siguientes documentos: Lista de chequeo, certificado de registro de programas y proyectos, carta de solicitud de prórroga por parte del contratista, justificación de prórroga por parte de la supervisión del contrato N° 4600012391 de 2021, informe de seguimiento por parte de la supervisión, CDP, RPC, certificados de medidas correctivas, procuraduría, contraloría del Contratista, los demás que se expidan en razón a la prórroga y adición del contrato.

Como consecuencia de lo anterior, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del contrato N° **4600012391 DE 2021**, establecido en la CLAUSULA QUINTA del contrato, en un plazo adicional de dieciséis días (16) al plazo inicialmente pactado y hasta el 31 de diciembre de 2021. Esta prórroga no modifica los precios de las actividades del contrato y no genera ningún tipo de reconocimiento económico distinto al inicialmente pactado en el contrato, en los pliegos de condiciones y en esta adición.

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar el valor del contrato por cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos con cincuenta y seis centavos ml ($49.959.656.56) INCLUIDO AU. Quedando como valor total del contrato la suma de $913.627.914 (Novecientos trece millones seiscientos veintisiete mil novecientos catorce pesos ML, incluido AU.),

CLAUSULA TERCERA. Imputación presupuestal: *Para amparar el valor de la presente adición, EL DEPARTAMENTO* – Secretaría de Educación de Antioquia cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP: 3500047964 - Fecha de creación y fecha de impresión 30.11.2021, valor de **$50.000.000** y con el RPC: 4500055473 con fecha de impresión 15.12.2021 por valor de **$50.000.00.**

CLAUSULA CUARTA: Modificar las cantidades de obra de conformidad con el análisis de precios unitarios y pactar los precios de obras extras tal y como se consigna en el siguiente cuadro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN

OE1	Suministro, transporte, construcción y montaje de CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA,INCLUYE CERCHAS EXISTENTES E INSTALACION DE CORREAS CADA 1,2 longitudinalmente DONDE SEA NECESARIO PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, cubierta de teja termoacustica en calibre 2,5mm color BLANCO - BLANCO EXTERNO GARANTIA 10 AÑOS Tipo manoplas o equivalente. Incluye alero de 1m, remates internos y externos de cubierta, tornillos autoroscantes y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye: suministro y transporte de tejas, cabelletes, láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar wash primer, pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	m2	$ 131.308	Se pretendia realizar mantenimiento, pero durante la ejecución se evidenció que la cubierta se encuentra cristalizada, por lo tanto, requiere reposición. IER San José del Nus.
OE2	Retiro de cubierta en Teja de Fibrocemento. Incluye retiro de cerchas elementos de soporte.	m2	$ 16.079	Se requiere para solucionar la necesidad de reponer la cubierta cristalizada. IER San José del Nus.
OE3	PINTURA BARNIZ de pintuco o equivalente para cielos en tablilla de pino (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	$ 13.155	Se requiere para alargar la vida util a la tablilla al instalar la cubierta. IER Cristales.
OE4	Construcción de CERRAMIENTO EN BLOQUE Y MALLA ESLABONADA. Incluye viga de fundacion de 30x30, tres hiladas bloque de 15*20*40, sillar, instalacion de tuberia y malla existentes, columnetas cada 2 metros, El acero se pagará en su respectivo ítem.	m	$ 80.127	Al demoler la placa de piso que presentaba asentamiento, se evidencia fractura de las vigas de cerramiento, por tal motivo se requiere esta actividad. IER Cristales.
OE5	HIDROLAVADA incluye retiro de moho y hongos en fachada, altura hasta 20 metros. Incluye manguera e hidrolavadora y todos los elementos necesarios para su correcto retiro.	m2	$ 6.697	Al armar los andamios, se evidencian hongos en la mampostería, por lo tanto, para garantizar la aplicación del hidrófugo, se requiere hidrolavar a presión para que la superficie quede limpia. IER Cristales.
OE6	Construcción de ENCOROZADO en LADRILLO DE 10 x 20 x 40 cm, 2 HILADAS. ESPESOR DE 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m	$ 15.064	Al realizar construcción de la nueva cubierta es necesario realizar esta actividad para proteger y evitar ingreso de animales roedores y voladores que al largo plazo ingresan y Causan afectación a la instalación. IER San José del Nus e IER Cristales.

OE7	Construcción de SILLAR CORTAGOTERAS en concreto de 21 Mpa. con un ANCHO DE 0,55 m., y un ESPESOR MÁXIMO DE 0,1 m., y un ESPESOR MÍNIMO DE 0,04 m. sobre MURO DOBLE. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista, biseles, cortagoteras y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. El refuerzo se paga en su respectivo ítem.	m	$ 32.578	Durante la ejecución, al desmontar la carpintería metálica, se evidenció que es necesaria esta actividad para apoyo de las mismas, y así evitar hongos en la estructura.IER Cristales.
OE8	Construcción de CUNETA EN "V" en concreto de 21 Mpa., DESARROLLO DE 1,00 m., ESPESOR DE 0.08 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo 15 cm de piedra y 5 cm de arenilla y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	m	$ 97.042	Con el fin de darle manejo a las aguas lluvias y evitar deslizamientos, se requiere una longitud de desarrollo de 1m. IER Cristales.
OE9	Suministro, transporte, construcción y montaje de PASAMANOS , en TUBERIA HORRIZONTAL DE 2" 2mm TRES ELEMENTOS LONGITUDINALES , PARALES CADA 2,5 m Y TUBERIA DE 1" 2mm VERTICAL CADA 12,5 cms , tornillos autoroscantes y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye: Diseños, planos de taller, suministro y transporte, , platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar wash primer, pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite , color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas.	m2	$ 300.396	Se evidencia en el pasamanos existente inestabilidad, por lo tanto, es necesaria la reposición para garantizar la seguridad de los estudiantes. IE Normal Superior de San Roque.
OE10	Suministro, transporte y construcción cubierta de teja termoacustica en calibre 2,5mm color BLANCO -BLANCO EXTERNO GARANTIA 10 AÑOS Tipo manoplas o equivalente. Incluye, remates internos y externos de cubierta, tuberia de 1 1/2 x 1 1/2 x " mm, regara, ruana adhesiva, tornillos autoroscantes y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	$ 128.538	Solución encontrada en campo para evitar humedades y filtraciones en cordón perimetral hacia aulas de clase del primer nivel. IE Normal Superior de San Roque.
OE11	Suministro, transporte y construcción de cubierta en estructura metalica y policarbonato alveolar, alfardas 40mm x 40mm x 2,5 mm cada metro, larguero en tuberia rectangular de 80mm x 40mm x 2,5 mm cada 1.5 m, anticorrosivo, acabado en esmalte negro y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. Incluye cerchas en angulo de 1 1/2 segun diseño cada 6 metros, columnas en angulo.	m2	$ 281.747	Solución encontrada en campo para evitar humedades y filtraciones en zona común hacia espacios del primer nivel. IE Normal Superior de San Roque.
OE12	Suministro transporte e instalacion de cercha en angulo de 1 1/2 por 1/8 para soporte de cubierta de espacios restaurante-salón, baterias sanitarias según diseño. Incluye incluye anticorrosivo, soldadura, pintura diseño y demás elementos para su correcta instalación.	m	$ 237.883	Al demoler un muro, se crea la necesidad de soportar la cubierta, la cual servirá de apoyo a la cubierta. IER San José del Nus.

OE13	Suministro, transporte y construcción de cubierta en teja de barro Española, alfardas 2"x5" en abarco, larguero 2"x4" (solera) en abarco anclada a viga de amarre con varilla cada 1.5 m., tablilla inmunizada en pino ciprés machiembrada, impermeabilización en frio con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:5 para cada teja, acabado en barniz y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. No incluye estructura ni cargueras.	m2	$ 151.524	Las lluvias, afectaron una zona que no estaba contemplada en el contrato. Con el fin de proteger la integridad de los estudiantes en una batería sanitaria, es necesaria esta actividad. IER San José del Nus.
OE14	Suministro, transporte y colocación de cielo raso en tablilla de Pino inmunizada . Altura aproximada 4 metros. Incluye tablilla, estructura de soporte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	$ 54.621	Al verificar en obra, se evidencia en los corredores tablilla podrida, por lo tanto, es necesaria la reposición de la misma.IER Cristales.
OE15	Suministro, transporte e instalación ACOMETIDA DESDE CONTADOR HASTA CAJA BREAKER conductor de cobre # 8 AWG-CU-libre de halógenos, incluye tubería CONDUIT diámetro 1", adaptadores, uniones,VARILLA COPERWELL, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	m	$ 55.547	Al ampliar la bateria sanitaria se crea la necesidad de cambiar la ubiccion d la caja de la zona humeda hasta un cuarto contiguo con una longitud aproximada desde el contador hasta la futura ubicación de 13 metros. IER San José del Nus, IER Cristales e IE Normal Superior de San Roque.
OE16	Suministro, transporte e instalación de alimentador de circuitos con conductor de cobre 3 # 12 AWG-CU-libre de halógenos, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	m	$ 14.718	La acometida existente presenta cableado deteriorado motivo por el cual se hace necesario utilizar los ductos pero se debe cambiar el cableado. IER San José del Nus, IER Cristales e IE Normal Superior de San Roque.
OE17	Retiro de ventanas, metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0.60 a 1.20 m y altura variable de 1.60- 2.20m.	m2	$ 24.667,00	Se evidencia la necesidad de realizar el cambio de algunas ventanas existentes debido al deterioro evidenciado en obra, por lo tanto es necesario incluir este item.IER Cristales.
OE18	Suministro transporte e instalacion de CARCAMO en concreto de 0,3m de ancho y 0,35 de alto, paredes en concreto de 0,1m, incluye tapa en angulo de 1 1/2 por 1/8, soportes en varilla de 1/2 lisa cada 0,05m. El acero se pagará en su respectivo ítem.	m	$ 204.997	Elemento necesario para evacuar agua de zona de ingreso a la placa polideportiva, debido a que durante la ejecución, se evidenció en un periodo de lluvias, se inunda parte de la placa polideportiva. IER Cristales.
OE19	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO para paredes nuevas para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir.	m2	$ 8.008,00	Actividad necesaria para muros nuevos en restaurante, bateria sanitarias. IER San José del Nus e IE Normal Superior de San Roque.

OE20	Suministro, transporte e instalación de caja para medidor trifasicotension nominal 120/208v tension maxima 600v, con perforaciones pretroqueladas para tubos,con las siguientes medidas, ancho 270mm, alto 570mm, profundidad 180mm. Incluye en parte frontal puerta, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. .	Un	$ 81.940,00	La caja existente no presenta las condiciones tecnicas adecuadas debido a su deterioro, por lo tanto, se requiere esta actividad. IER San José del Nus, IER Cristales e IE Normal Superior de San Roque.

CLAUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA, se obliga a informar la presente prórroga a la compañía de Seguros que aseguró el presente contrato y ampliar las vigencias de la póliza en el valor adicionado y el plazo prorrogado. **CLÁUSULA QUINTA:** Forman parte integrante de la presente prórroga, los siguientes documentos: a) lista de chequeo, b) certificado de registro de programas y proyectos, c) carta de solicitud de prórroga por parte del contratista, d) justificación de prórroga por parte de la supervisión del contrato de obra N° 4600012391 de 2021, e) informe de seguimiento por parte de la supervisión, f) CDP, g) RPC, h) certificados de medidas correctivas, procuraduría, contraloría del Contratista, los demás que se expidan en razón a la prórroga y adición del contrato N° 4600012393 de 2021. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente otrosí se entiende perfeccionada con la firma de las partes. **CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS.** Quedan vigentes todas las cláusulas contenidas en el contrato número **4600012393 DE 2021** y sus modificaciones y que no sean contrarias al presente documento. **CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN:** Se realizará en el SECOP I de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nº. 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Medellín a los 15 días del mes de Diciembre de 2021,

EL CONTRATANTE,

JUAN CORREA MEJÍA
Secretario de Educación
Departamento de Antioquia

EL CONTRATISTA,

ARTURO JURADO ALVARAN
Contratista

Proyectó: 15/12/2021	**Revisó y aprobó: 15/12/2021**
Abogado: Cecilia Maria Urrea Z. Profesional Universitario Dirección de Asuntos Legales	**Revisó:** Julián Felipe Bernal Villegas Profesional especializado Dirección de Asuntos Legales